

RESOLUCIÓN NO. R-2019-58

UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS TOCANTE EL REPASO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN SECUNDARIA DEL 8 DE JUNIO, 2019 PARA EL PUESTO 5 DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP; Y PARA DETERMINAR LA FECHA DE VIGOR.

POR CUANTO, el 8 de junio, 2019 se llevó a cabo una elección secundaria con el propósito de elegir a un concejal en el Puesto 5 del Consejo de la Ciudad; y

POR CUANTO, los resultados de la elección secundaria se han presentado al Consejo e indican que los votos emitidos a favor del miembro del Consejo de la Ciudad fueron los siguientes:

CONCEJAL PARA EL CONSEJO DE LA CIUDAD EN EL PUESTO 5

Dock Jackson 334 votos

Deborah C. Jones 300 votos

POR CUANTO, Dock Jackson recibió la mayoría de todos los votos emitidos para el Puesto 5 de concejal del Consejo de la Ciudad; y

AHORA, POR LO TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS QUE:

SECCIÓN 1. El Consejo determina que todas las declaraciones contenidas en esta resolución son verdaderas y que se aprueban por ser determinaciones de hecho por este cuerpo gubernamental; y

SECCIÓN 2. El Consejo determina que los resultados de la elección secundaria de acuerdo con su tabulación y su repaso representan los votos emitidos en la elección; y

SECCIÓN 3. El Consejo acepta y aprueba los resultados de la elección secundaria tal como se han tabulado, recibido y repasado y declara que la siguiente persona ha sido electa y que puede calificar para el puesto indicado para los plazos que se inician el 18 de junio, 2019;

Concejal del Consejo de la Ciudad Puesto 5 Dock Jackson.

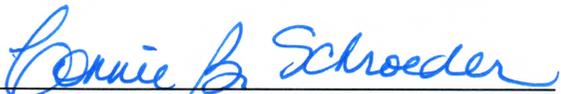
SECCIÓN 4. Con este repaso, el Consejo declara que son oficiales los resultados de los precintos recibidos del Condado de Bastrop.

SECCIÓN 5: Que esta Resolución será efectiva inmediatamente cuando sea aprobada, y así se resuelve.

DEBIDAMENTE RESUELTO Y ADOPTADO por el Consejo de la Ciudad de Bastrop este día 18 de junio, 2019.

CIUDAD DE BASTROP, TEXAS

APROBADO:



Connie B. Schroeder, Alcalde

CERTIFICO:



Ann Franklin, Secretaria de la Ciudad

APROBADA SU REDACCIÓN:



Alan Bojorquez, Fiscal de la Ciudad